

## INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0076-2019-INIA

Lima, 29 ABR. 2019

## VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 0030-2019-INIA, de fecha 15 de febrero de 2019; el Informe N° 003-2019-MINAGRI-INIA-GG/OA-URH/SS.CAPAC, de fecha 15 de marzo de 2019, emitido por el Comité Electoral para la elección de los representantes de los trabajadores para la conformación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Innovación Agraria; el Informe N° 060-2019-MINAGRI-INIA-GG/OA N° 014/URH, de fecha 26 de abril de 2019, de la Oficina de Administración; el Informe N° 071-2019-MINAGRI-INIA-GG/OAJ, de fecha 26 de abril de 2019, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0030-2019-INIA, de fecha 15 de febrero de 2019 se designó al Comité Electoral para la elección de los representantes de los trabajadores para la conformación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Innovación Agraria CAFAE INIA, para el periodo 2019 – 2020, integrada por los siguientes miembros: i) Elsa Candelaria Fernández Delgado, Presidenta del Comité, ii) María Bustamante Díaz, como Secretaria del Comité, iii) Juan Manuel Figueroa Arrunátegui, como Vocal 1 y iv) Miguel Ángel González Damián, como Vocal 2;

Que, mediante Informe N° 003-2019-MINAGRI-INIA-GG/OA-URH/SS.CAPAC de fecha 15 de marzo de 2019, la Presidenta del mencionado Comité, informó acerca del proceso electoral, determinándose a los miembros titulares y suplentes elegidos, como a continuación se detalla:

N°	Miembros Titulares	Pts.	Miembros Suplentes	Pts.
1	Justo Venero Toyco	42	Francisco Escobar Cuadros	6
2	Jesús Huamaní Illaconza	11	Enrique Vicente Oré Eusebio	6
3	Carlos Manuel García Valverde	10	Luís Alberto Reaño Sánchez	3

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

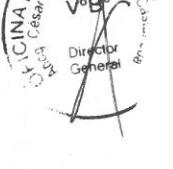
Que, el Artículo 11° del Título IV del Régimen Administrativo del Reglamento del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Innovación Agraria (CAFAE – INIA), aprobado mediante Resolución Jefatural N° 0109-2008-INIA, de fecha 22 de abril de 2008, estableció que el CAFAE – INIA está integrado por un representante del Titular del INIA en la Sede Central y órganos descentralizados, quien actuará como Presidente; el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o el que haga sus veces, quien actuará como Secretario; el Jefe de la Oficina de Contabilidad, o el que haga sus veces, quien actuará como Tesorero, así como por tres (3) representantes titulares y tres suplentes de los trabajadores del INIA;



Que, de acuerdo a la norma referida en el considerando precedente, mediante Resolución Jefatural N° 0241-2016-INIA, de fecha 28 de diciembre de 2016, rectificada por Resolución Jefatural N° 0215-2017-INIA, de fecha 07 de noviembre de 2017, se designó a la señorita Carmen Nelly Alcántara Moreno, como representante del Titular del INIA ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo, ocupando la Presidencia del CAFAE - INIA;

Que, en ese contexto mediante Informe N° 060-2019-MINAGRI-INIA-GG/OA N°014/URH, de fecha 26 de abril de 2019, la Oficina de Administración de acuerdo al marco normativo señalado en el Reglamento Interno del CAFAE del INIA, aprobado por Resolución Jefatural N° 00109-2008-INIA del 22 de abril de 2008, considera que procede la formalización mediante Resolución Jefatural, de la elección de los representantes de los trabajadores y de la designación de los representantes de la Entidad por el período 2019-2020, ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Innovación Agraria;

Que, con Informe N° 071-2019-MINAGRI-INIA-GG/OAJ, de fecha 26 de abril de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que mediante Resolución Jefatural deberá oficializarse la conformación de los representantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Innovación Agraria, para el período 2019 – 2020;



Que, estando a lo expuesto, es necesario dar por concluida la designación de la señorita Carmen Nelly Alcántara Moreno, como representante del Titular del INIA ante el CAFAE - INIA, efectuada mediante Resolución Jefatural N° 0241-2016-INIA, de fecha 28 de diciembre de 2016, rectificada por Resolución Jefatural N° 0215-2017-INIA, de fecha 07 de noviembre de 2017, y constituir el nuevo Comité para el período 2019 – 2020;

# INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0076 - 2019 - INIA

-3-

De conformidad con las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria -INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI, y con las visaciones del Director General de la Oficina de Administración, del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Gerente General del INIA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación de la señorita Carmen Nelly Alcántara Moreno, como representante del Titular del INIA ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo, efectuada mediante Resolución Jefatural N° 0241-2016-INIA, de fecha 28 de diciembre de 2016 y rectificada por Resolución Jefatural N° 0215-2017-INIA, de fecha 07 de noviembre de 2017.

**Artículo 2.-** Oficializar la conformación de los representantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Innovación Agraria (CAFAE-INIA), para el periodo 2019 – 2020, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

### A. EN REPRESENTACION DE LA ENTIDAD

- Sr. **Percy Yair Avelos Ortiz**, identificado con DNI N° 08881343, en su calidad de Gerente General del Instituto Nacional de Innovación Agraria, designado por Resolución Jefatural N° 0194-2018-INIA del 17 de diciembre de 2018, quien asume el cargo de **Presidente** del CAFAE INIA – Sede Central.
- Sr. **Walter Rubén Guere Ticse**, identificado con DNI N° 10408185, en su calidad de Director de la Unidad de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Innovación Agraria, designado por Resolución Jefatural N° 0182-2018-INIA del 30 de noviembre de 2018, quien asume el cargo de **Secretario** del CAFAE INIA – Sede Central.

- Sr. **Ysmael Quezada Carbajal**, identificado con DNI N° 07353534, en su calidad de Director de la Unidad de Contabilidad del Instituto Nacional de Innovación Agraria, designado por Resolución Jefatural N° 0236-2015-INIA del 01 de octubre de 2015, modificada con Resolución Jefatural N° 0282-2015-INIA, quien asume el cargo de **Tesorero** del CAFAE INIA – Sede Central.

## B. EN REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES

### Titulares

- Sr. Justo Venero Toyco, identificado con DNI N° 15979060.
- Sr. Jesús Huamaní Illaconza, identificado con DNI N° 25331536.
- Sr. Carlos Manuel García Valverde, identificado con DNI N° 08004939.

### Suplentes

- Sr. Francisco Escobar Cuadros, identificado con DNI N° 10191740.
- Sr. Enrique Vicente Oré Eusebio, identificado con DNI N° 09243080.
- Sr. Luis Alberto Reaño Sánchez, identificado con DNI N° 19879087.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución Jefatural a los representantes del CAFAE –INIA, Sede Central.

**Artículo 4°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural en el portal institucional de Instituto Nacional de Innovación Agraria ([www.inia.gob.pe](http://www.inia.gob.pe)).

**Regístrate, comuníquese y publíquese.**

  
DR. JOSE ALBERTO BARRÓN LOPEZ  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA  
CERTIFICO: que la presente es copia fiel  
del documento original que he tenido a la  
vista, del cual doy fe.

Lima,

30 ABR. 2019

Lic. Adm. ALADE RODRIGUEZ RUCOBA  
FEDATARIA  
R.J. N° 019-2017-INIA